

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL - CUADRO DE PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIONES LIBERATORIAS

Plazos	Arts.	A contar Desde	Descripción
Imprescriptible	2561 in fine	-----	Indemnización derivada de delitos de Lesa Humanidad
10 años	2561 1era parte	El cese de la incapacidad	Agresiones Sexuales
5 años Plazo Genérico	2560		Plazo Genérico
3 años	2561 2do párrafo		Acciones por Responsabilidad Civil

2 años	2562	<p>Por vicios de la Voluntad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde que cesó la violencia 2. Desde el conocimiento del error o el dolo <p>En el caso de simulación entre partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde que requerida una de ellas, se negó a dejar sin efecto el acto simulado. <p>En el caso de simulación por un tercero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde conocido o desde que se pudo conocer el vicio del acto jurídico. <p>Nulidad por Incapacidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde que cesó 	Nulidad Relativa
“	“	Desde que se conoció o pudo conocer la causa de revisión	Revisión de Actos Jurídicos
“	“	Desde que la fecha en que la obligación a cargo del lesionado debía ser cumplida	Accidentes o enfermedades laborales

“	“		Daños que se devengan por años o períodos menores
“	“		Contrato de transporte de personas o cosas
“	“	Desde que se conoció o pudo conocerse el vicio del acto	Revocación de donación por ingratitud o legado por indignidad Pedido de declaración de inoponibilidad nacido del fraude
1 año	2564		Vicios Redhibitorios
“	“		Las Acciones Posesorias
“	“	Desde que se produjo la Ruina Total o Parcial	Contra Constructor por Ruina Total o Parcial (por construcción, suelo o mala calidad de los materiales)
“	“	<u>Desde el día</u> del vencimiento de la Obligación	Documentos endosables o al portador
“	“	- Nada dice: se supone que desde el momento del pago	Repetición a los otros obligados por pago de Alimentos

Andrés Piesciorovsky 22/9/2015